

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 07-12-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2019 00294	Ordinario	LUZ DEY ORDONEZ MORA	COLPENSIONES	Auto obedecer Superior y liq. costas las aprueba, y ordena archivo del proceso.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2020 00009	Ordinario	TRINIDAD ESPERANZA - ORTIZ GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para viernes 10 diciembre 2021, a las 10:00 a.m. Aud. art. 80 podrá llevarse ese mismo día. Reconoce personería Drs. Luis E. Arellano J. Nina Gomez Daa y	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2020 00035	Ordinario	FRANCIA INES SIERRA RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento acepta solicitud aplazamiento que hace dte. Fija fecha para aud. art. 77 CPTSS, para jueves 21 abril 2022, a las 10:00 a.m.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2020 00241	Ejecutivo	GRACIELA BENAVIDES URREA	ANDRES IVAN DUQUE GALLEGO	Auto rechaza demanda Ordena hacer entrega dda. y anexos a dte. Archivar	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2021 00035	Ordinario	MARIA ADALGIZA MARTINEZ	U.G.P.P.	Auto rechaza demanda ordena entrega dda. y anexos a dte. Archivar.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2021 00051	Ordinario	DIDIER WBEIMAR ANACONA LASSO	SANITAS EPS	Auto rechaza demanda ordena entre dda. y anexos a dte. Archivar.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2021 00074	Ordinario	FLORINDA PILLIMUE	PORVENIR S.A.	Auto autoriza retiro demanda archivar.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2021 00086	Ordinario	LUISA FERNANDA BOLANOS MEDINA	ASOCIACION REGIONAL DEL ACUEDUCTO DE SACHACOCO	Auto admite demanda notificación y traslado conforme Dcto. 806 del 2020. Reconoce personería Dra. Carol Eliana Muñoz Bastidas.	06/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2021 00093	Ordinario	LUIS ANTONIO ZUNIGA TRUJILLO	SOOTRACAUCA METRO SA	Auto admite demanda Tiene por notificada conducta concluyente a Sotracauca S.A. quien 10 días para contestar. Notificar a Sotracauca Metro S.A. Notificación y traslado según Dcto. 806/2020.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2021 00096	Ejecutivo	MARIA ELENA - SALAZAR CAPOTE	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena devolver dda. y anexos a dte. Archivar diligencias.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2021 00107	Ordinario	LUIS EFREN CORTEZ CERON	GOBERNACION DEL CAUCA	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días so pena de su rechazo. Reconoce personería Dr. Francisco Antonio Bolaños.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2021 00111	Ordinario	ROSALBINA - QUINAYAS DE VANEGAS	FIDUAGRARIA EQUIDAD	Auto admite demanda Ordena correr traslado por 10 días, contados a partir día siguiente a notificación. Notificar al M.P. y a la A.N.D. Jurídica del Estado.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2021 00122	Ordinario	BLANCA LETICIA MUÑOZ MUÑOZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto admite demanda ordena correr traslado por 10 días, contados a partir día siguiente a notificación. Notificar al M.P. y a la A.N.D. Jurídica del Estado. Reconoce pers. Dr. Juan David Illera Cajiao.	06/12/2021	1
19001 31 05 003 2021 00142	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	HDS COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION	Auto libra mandamiento ejecutivo citra HDS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION. No libra mandamiento demás conceptos. notificar conforme Dcto. 806/2020 y art. 306 CGP. Reconoce pers. Dr. ALEXANDER	06/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07-12-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO